



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  3

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1A	ACUERDO: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un Refugio, en el que se le proporciona atención psicológica especializada.					Realizar un Manual de Procedimientos de los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	06/2023		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El Manual de procedimientos de los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia está en revisión de la UIPPE.										

<p><b>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p><b>Titular de la Dependencia</b></p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres</p>
---	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7

Fecha de elaboración: 24 de mayo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2A	ACUERDO: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia que solicite, seguridad, protección y atención multidisciplinaria integral y especializada desde la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					Realizar un Modelo de Atención de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	06/2023		60%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, a través el oficio No. 22700000050000/504/2023 de fecha 2 de junio de 2023 informa que el instrumento en mérito resulta viable y se encuentra validado por parte de esta Unidad, por lo que se estima necesario dar continuidad de trámite para los efectos a los que haya lugar.

<p><b>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p><b>Titular de la Dependencia</b></p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría Secretaria de las Mujeres</p>
---	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  3

Fecha de elaboración: 26 de mayo 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3A	ACUERDO: Atención integral a la violencia de género.					Elaborar el Manual de Procedimientos de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia.	06/2023		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El 1 de junio de 2023 se envió a la Dirección General de Innovación el documento para su segunda revisión.

<p><b>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p><b>Titular de la Dependencia</b></p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres</p>
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de la Mujeres

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7

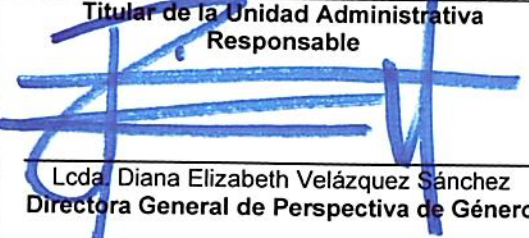

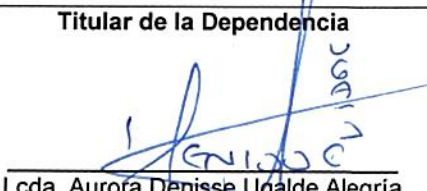
Fecha de elaboración: 18 de mayo de 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio de 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4A	ACUERDO: Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.					Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	06/2023		80%	Dirección General de Perspectiva de Género
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Cabe mencionar, que el documento será revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y se reunirá con personal de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a fin de acordar su viabilidad.</p>										
<p><b>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p>  <p>Lcda. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>			<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>				<p><b>Titular de la Dependencia</b></p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres</p>			



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  2

Fecha de elaboración: 29 de mayo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio de 2023

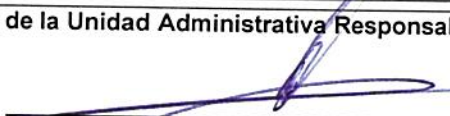


Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5A	ACUERDO: Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaborar Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, conforme a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año, en donde se Modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	06/2023		80%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:  
Se cuenta con el Dictamen emitido el 14 de junio de 2023 por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

<p><b>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p>  <p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>	<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p><b>Titular de la Dependencia</b></p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugarte Alegria Secretaría de las Mujeres</p>
--	---	--